

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LOS SEMINARIOS DE LA ESCUELA REGIONAL DE PESCA DE EXTREMADURA

TIPO DE SOLICITUD: Centro Docente Grupos o Asociaciones Particulares
DESPLAZAMIENTO: Por cuenta propia En microbús con los itinerarios programados por la Escuela

DATOS DEL SOLICITANTE (Caso de particulares)

NOMBRE :	D.N.I.	FECHA NACIMIENTO
DIRECCIÓN	LOCALIDAD	
TELÉFONO DE CONTACTO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA

DATOS REPRESENTANTE/RESPONSABLE (Caso de Asociaciones, Grupos, Centros Docentes, etc)

NOMBRE REPRESENTANTE/RESPONSABLE:		
NOMBRE ASOCIACIÓN/GRUPO/CENTRO DOCENTE		
DIRECCIÓN		LOCALIDAD
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONOS DE CONTACTO

DATOS DE LOS PARTICIPANTES DEL CURSO/S (incluido el solicitante si va a realizar el/los curso/s)

NOMBRE	EDAD	D.N.I	FECHA NACIMIENTO
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
6.-			
7.-			
8.-			
9.-			
10.-			
11.-			
12.-			
13.-			
14.-			

SEMINARIOS SOLICITADOS:

X	Denominación del seminario	Duración	Fechas solicitadas
	Ecología fluvial	1 día	
	Pesca con caña enchufable	2 días	
	Pesca con caña inglesa	2 días	
	Pesca con caña boloñesa	2 días	
	Pesca a mosca	2 días	
	Iniciación en el montaje de moscas	2 días	
	Perfeccionamiento en el montaje de moscas	2 días	

Firma del solicitante o responsable al dorso

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE PESCA DE EXTREMADURA

- 1.- Los seminarios se impartirán en horario de mañana de 10 a 14 horas.
- 2.- Todos los seminarios a impartir cuentan con una parte teórica y otra práctica. Para asistir a la práctica es imprescindible asistir antes a la teórica.
- 3.- Cuando la duración prevista del seminario sea de dos días, éstos serán consecutivos, salvo que la programación del Centro no lo permita.
- 4.- Las fechas solicitadas no suponen que sean las fechas definitivas en las que se recibirán los seminarios solicitados. Estas fechas definitivas se comunicarán a los interesados por escrito o telefónicamente y se ajustarán en lo posible a las peticiones realizadas y a la capacidad de las instalaciones.
- 5.- El solicitante, en caso de no poder asistir al curso correspondiente, una vez que haya sido convocado, avisará con una antelación mínima de 5 días hábiles. En caso de no avisar quedará inhabilitado para la asistencia a estos cursos durante un periodo de un año.
- 6.- En el caso de que se solicite el desplazamiento mediante el microbús puesto a disposición por la Junta de Extremadura, éste se realizará cuando la planificación que se efectúe desde la Escuela de Pesca lo permita, en función de las peticiones recibidas.
- 7.- Todo grupo deberá ir acompañado por un responsable que deberá estar presente en el desarrollo del seminario y cuidará del cumplimiento de lo estipulado.
- 8.- Todos los participantes se comprometen a respetar las instalaciones del Centro de Acuicultura y el material que se les facilite para la realización de las prácticas, así como seguir las instrucciones de los monitores.
- 9.- El seguro, individual o colectivo, correrá por cuenta del Centro.

Dirección presentación solicitudes:

Centro de Acuicultura “Vegas del Guadiana”.

Antigua Carretera N-V, km 391,7.

06195 Villafranco del Guadiana.

Tfnos: 924 01 29 50/92 4 01 29 67

Fax: 924 012969

Correo electrónico: escueladepesca@juntaex.es

Las solicitudes se pueden presentar también en cualquier Centro de Atención Administrativa del Gobierno de Extremadura.

El solicitante acepta las normas recogidas en esta solicitud:

En a de de 20....

Firma del solicitante o responsable de grupo